

2015 0056

001

ORDEN DE COMPRA No 62/2015
LIBRE GESTIÓN No 62/2015
FECHA: 09 de Abril de 2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: **BALMORE ELEAZAR TORRES BERMUDEZ (NIT 0407-090280-102-5)**

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA, PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE COMPUTACIÓN I, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases. Las clases serán impartidas los días Sábado de 8:00a.m. a 11:00 a.m., en las fechas del 25 de abril al 06 de junio de 2015.</p> <p>Lugar: Instituto Nacional de San José Las Flores, en el municipio de San José Las Flores, del departamento de Chalatenango.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes: 20 - Instructor con 1 año de experiencia, desarrollando talleres de computación o similares. - Temario de técnicas a desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción a la Informática: conceptos básicos e introducción al sistema, configuración y personalización del ambiente de trabajo, creación de carpetas, cortar, copiar y pegar y enviar archivos a la memoria. ✓ Conceptos Básicos de Internet: uso de motor de búsqueda, copiar y pegar texto e imágenes de internet en un documento y guardar archivos en carpeta. ✓ Introducción a Procesadores de Texto: Digitación de texto, edición de texto, numeración y viñetas, corregir ortografía y gramática, interlineado y abrir y guardar documentos. ✓ Bordes de Página: Configurar página, encabezado y pie de página, numeración de página y cortar, copiar y pegar texto. ✓ insertar y Dibujar Tablas y personalización de tablas. ✓ Elaboración de constancias, tarjetas de invitación, diplomas y planta personal. <p>Administrador de la orden de compra: Gloria Gisela Rauda Melgar, Encargada de Agencia Chalatenango.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES			\$ 160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador

Tel. 2132-4131

RECIBIDO
CENTRAL
16/04/15
74

16.4.15
10.50a

PRESUPUESTO
Recibido: hsl